



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA  
Unidad Administrativa Especial Cuerpo  
Oficial de Bomberos



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO DE BOMBEROS BOGOTÁ  
Al contestar cite Radicado 2019E006981 Id: 17862  
Folios: 2 Anexos: 0 Fecha: 17-septiembre-2019 16:38:43  
Origen: DIRECCION  
Destino: ANONIMO

Bogotá, D.C. 17 de septiembre de 2019

Señor/a:  
**ANONIMO**  
Ciudad

ASUNTO: Respuesta petición radicado N° 2019R-21644 – de la Contraloría de Bogotá Radicado 2019R005545 id 16897 de UAECOB.

Respetado Señor/a ANONIMO:

En atención a su petición presentada en la Contraloría de Bogotá y trasladada a la UAECOB, con los números de radicados del asunto, me permito dar respuesta a su cuestionamiento en los siguientes términos de acuerdo a nuestras competencias.

Manifiesta que "ayer pasaba vía sierra morena de bogotá y un carro de bomberos barado, (sic) ya en otras oportunidades por la ciudad veo carros de bomberos barados, (sic) mi queja o sugerencia es bogota si tiene su equipo de bomberos al día listo al servicio?????"

### Respuesta

Teniendo en cuenta que en su queja no identifica las placas de los varios vehículos que usted manifiesta ha visto varados, resulta complejo para entidad valorar la veracidad de tales circunstancias, por otra parte de acuerdo a los últimos registros reportados de fallas en los vehículos de la entidad, no se identifica caso alguno en la zona de la vía sierra morena.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA  
Unidad Administrativa Especial Cuerpo  
Oficial de Bomberos

En cuanto a su inquietud de si la ciudad de Bogotá tiene su equipo de bomberos al día listo al servicio, le manifiesto que la Unidad Cuerpo Oficial de Bomberos cuenta con 17 Estaciones de Bomberos dotadas de infraestructura, herramientas, parque automotor y personal capacitado para la atención de emergencias oportunamente.

Por otra parte, le informo que la entidad cuenta con un contrato de mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor, con el fin de garantizar la disponibilidad permanente, suficiente y eficiente de los vehículos requeridos en la atención de emergencias, adicionalmente se hace un seguimiento continuo en cada una de las estaciones de la disponibilidad vehicular, con el fin de hacer las intervenciones, traslados o medidas necesarias que permitan suplir la cobertura misional.

Cordialmente,

PEDRO ANDRÉS MANOSALVA RINCÓN  
Director

Proyecto: Hernan Gomez

Revisó: Maritza Rengifo



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA  
Unidad Administrativa Especial Cuerpo  
Oficial de Bomberos

## NOTIFICACIÓN POR AVISO CARTELERA Y WEB

La Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, dando cumplimiento a lo ordenado en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, procede a notificar por medio del presente AVISO, en referencia a la respuesta generada mediante número 2019E006981 ID 17862.

Se hace constar que esta notificación, se considera surtida al finalizar el día siguiente a la fecha de desfijación de este aviso en cartelera y en la página internet de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos Bogotá.

Anexo: dos (2) folios de la respuesta.

**COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

**PEDRO ANDRES MANOSALVA RINCÓN**  
Director

Se FIJA el presente AVISO por un término de cinco (05) días hábiles, en un lugar público y visible del Área de Servicio a la Ciudadanía y Común, hoy veinte (20) de septiembre de dos mil diecinueve (2019), siendo las 4:30 PM.

**PEDRO ANDRES MANOSALVA RINCÓN**  
Director

DESFIJACIÓN hoy veintisiete (27) de septiembre de 2019 a las 4:30 P. M: venció el término de fijación del anterior AVISO se desfija la respuesta anónima.

**PEDRO ANDRES MANOSALVA RINCÓN**  
Director

Proyecto: Hernan Gomez Contratista SL

Calle 20 No. 68 A-06  
PBX 382 25 00  
Fax extensión 1562  
[www.bomberosbogota.gov.co](http://www.bomberosbogota.gov.co)  
Línea de emergencia 123  
NIT: 899.999.061-9.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS